



Anuncio de licitación

Número de Expediente **100/23**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18-04-2024 a las 14:51 horas.



Obras para el cambio y mejora de revestimientos interiores del Mercado Municipal de Huelin.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 131.283,68 EUR.

→ **Importe** 132.377,71 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 109.403,07 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 17 Mes(es)

→ **Observaciones:** El plazo máximo de ejecución es el determinado en el plan de trabajo del Proyecto: 1,5 meses, a contar a partir del día hábil siguiente a la firma del Acta de Comprobación de Replanteo. Anexo I, letra K.

→ **Tipo de Contrato** Obras

→ **Subtipo** Otros acabados de edificios y obras

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES617 Málaga Ver apartado L del del Anexo 1 al PCAP (LUGAR DE REALIZACION DE LAS PRESTACIONES).

→ **Clasificación CPV**

→ 45432111 - Colocación de pavimentos flexibles.

→ 45432100 - Trabajos de pavimentación y revestimiento de suelos.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** La elección del procedimiento de licitación, artículos 131 y siguientes de la LCSP, siendo éste, de conformidad con la documentación obrante en el expediente y lo dispuesto en los artículos antes referidos, procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios de adjudicación.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Q6g6ngFYeE67JOCXkOhcDg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Málaga**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal** 1 - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.malaga.eu>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=DxxxopwdD5gQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

Contacto

→ Avda. de Cervantes, 4
→ (29016) Málaga España
→ ES617

→ Teléfono +34 951929312
→ Fax +34 951926572
→ Correo Electrónico perfildelcontratante@malaga.eu

Proveedor de Pliegos

→ Ayuntamiento de Málaga. Servicios de Contratación y Compras

Dirección Postal

→ Avda. de Cervantes, 4
→ (29016) Málaga España

Contacto

→ Teléfono +34 951929497
→ Correo Electrónico mmedina@malaga.eu

Recepción de Ofertas

→ Ayuntamiento de Málaga. Servicio de Contratación y Compras

Dirección Postal

→ Avda. de Cervantes, 4
→ (29016) Málaga España

Contacto

→ Teléfono 951927977
→ Correo Electrónico mesacontratacion@malaga.eu

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 09/05/2024 a las 13:00

→ Observaciones: Se recomienda a los licitadores la presentación de las ofertas con antelación suficiente, a los efectos de la correcta utilización de la herramienta de preparación y presentación de ofertas, con la finalidad de poder solventar cualquier duda de funcionalidad de la misma antes de la finalización del plazo de presentación. Igualmente se recomienda leer la "Guía de los servicios de Licitación Electrónica para Empresas" que podrán encontrar en el siguiente enlace:
<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/guiasAyuda>

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

→ Ayuntamiento de Málaga. Servicio de Contratación y Compras

Dirección Postal

→ Avda. de Cervantes, 4
→ (29016) Málaga España

Contacto

→ Teléfono 951929497
→ Correo Electrónico mdvmartin@malaga.eu

Objeto del Contrato: Obras para el cambio y mejora de revestimientos interiores del Mercado Municipal de Huelin.

→ Descripción del procedimiento OBRAS PARA LA SUSTITUCIÓN Y MEJORA DE LOS REVESTIMIENTOS INTERIORES DEL MERCADO DE HUELIN FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA- NEXT GENERATION EU EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, PROYECTO MÁLAGA VENDE 2.23, ACTUACIÓN Nº 7: "OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE PAVIMENTO CONTINUO EN EL MERCADO DE HUELIN (EJE 1. INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES) (Nº DE PROYECTO: C13.I04.P04.S91). Se considera que el objeto del contrato que se pretende tramitar se adecúa al fin perseguido que es la modernización del Mercado de Huelin para conseguir su mayor sostenibilidad medioambiental y mayor higiene. El funcionamiento y mantenimiento de los Mercados Municipales es una "competencia propia" de los municipios, de obligatorio cumplimiento, tal y como se establece en el art. 25.2.i) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. [1]

→ Valor estimado del contrato 131.283,68 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 132.377,71 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 109.403,07 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45432111 - Colocación de pavimentos flexibles.

→ 45432100 - Trabajos de pavimentación y revestimiento de suelos.

→ Plazo de Ejecución

→ 17 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo máximo de ejecución es el determinado en el plan de trabajo del Proyecto: 1,5 meses, a contar a partir del día hábil siguiente a la firma del Acta de Comprobación de Replanteo. Anexo I, letra K.

→ Lugar de ejecución

→ Ver apartado L del del Anexo 1 al PCAP (LUGAR DE REALIZACION DE LAS PRESTACIONES).

→ Subentidad Nacional Málaga

→ Código de Subentidad Territorial ES617

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - El adjudicatario deberá adscribir a la obra, al menos, un vehículo con el Distintivo Ambiental = emisiones 0, o Eco, emitido por la DGT. Anexo I, letra AC.2; Contratos financiados con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Anexo I, letra AC.5.

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios Conforme al apartado del Anexo 1, letra AB.- REVISIÓN DE PRECIOS.

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Cumplimentar la Declaración responsable conforme al modelo Anexo N°. 2.1 del PCAP a efectos de acreditar el cumplimiento de los requisitos previos especificados para participar en este procedimiento de licitación. En los casos en que se recurra a la solvencia y medios de otras empresas, se aportará un modelo Anexo N°. 2.1 cumplimentado y firmado por cada una de ellas. Asimismo, si varios empresarios concurren agrupados en una unión temporal, se aportará un modelo Anexo N°. 2.1 cumplimentado y firmado por cada uno de sus integrantes. Conforme al artículo 150.2 de la LCSP, una vez aceptada la propuesta de la mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán al licitador que haya presentado la mejor oferta, para que presente la documentación justificativa que se le requiera.

Motivos de exclusión

→ Acuerdo con los acreedores - Todos los motivos conforme a lo recogido en el art.71 de LCSP que se acreditarán mediante el anexo 2.1

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - De conformidad con lo establecido en el art. 88.1. letra a) de la LCSP: Relación de los principales obras efectuadas, en los cinco últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 91.898,58 €. Conforme Anexo I, letra S.2 Clasificación Empresarial. Conforme Anexo I, letra S.3. Adscripción obligatoria de medios al contrato y concreción de solvencia. Conforme Anexo I, letra T.2 La acreditación inicial de la solvencia especificada se efectuará mediante la cumplimentación de la Declaración responsable de cumplimiento de requisitos previos conforme al modelo Anexo N°. 2.1 del PCAP. Conforme al artículo 150.2 de la LCSP, una vez aceptada la propuesta de la mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán al licitador que haya presentado la mejor oferta, para que presente la documentación acreditativa que se le requiera.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - De conformidad con lo establecido en el art. 87.1. letra a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: Volumen anual de negocios del licitador, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a la cantidad de 196.925,53 €. Conforme Anexo I, letra S.1; Clasificación Empresarial. Conforme Anexo I, letra S.3. Adscripción obligatoria de medios al contrato y concreción de solvencia. Conforme Anexo I, letra T.2 La acreditación inicial de la solvencia especificada se efectuará mediante la cumplimentación de la Declaración responsable de cumplimiento de requisitos previos conforme al modelo Anexo N°. 2.1 del PCAP. Conforme al artículo 150.2 de la LCSP, una vez aceptada la propuesta de la mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán al licitador que haya presentado la mejor oferta, para que presente la documentación acreditativa que se le requiera.

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre único

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Criterio económico

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 70

→

- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 70
- Plazo de garantía de las obras
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 30
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 30

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Ayuntamiento de Málaga. Servicio de Contratación y Compras**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Avd. Cervantes, 4
- (29016) Málaga España

Contacto

- Teléfono 951929497
- Correo Electrónico mdvmartin@malaga.eu

Presentación de recursos

- **Ayuntamiento de Málaga. Servicio de Contratación y Compras**

Dirección Postal

- Avd. Cervantes, 4
- (29016) Málaga España

Contacto

- Teléfono +34 951929497
- Correo Electrónico mdvmartin@malaga.eu

- Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE
- Fuente de financiación Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- Descripción de Programas de Financiación Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Proyecto Málaga Vende 2.23), C13.I04.P04.S91

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [1] Donde se decía ' Se considera que el objeto del contrato que se pretende tramitar se adecúa al fin perseguido que es la modernización del Mercado de Huelin para conseguir su mayor sostenibilidad medioambiental y mayor higiene. El funcionamiento y mantenimiento de los Mercados Municipales es una "competencia propia" de los municipios, de obligatorio cumplimiento, tal y como se establece en el art. 25.2.i) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.' ahora se dice ' OBRAS PARA LA SUSTITUCIÓN Y MEJORA DE LOS REVESTIMIENTOS INTERIORES DEL MERCADO DE HUELIN FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA- NEXTGENERATION EU EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, PROYECTO MÁLAGA VENDE 2.23, ACTUACIÓN N° 7: "OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE PAVIMENTO CONTINUO EN EL MERCADO DE HUELIN (EJE 1. INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES) (N° DE PROYECTO:C13.I04.P04.S91). Se considera que el objeto del contrato que se pretende tramitar se adecúa al fin perseguido que es la modernización del Mercado de Huelin para conseguir su mayor sostenibilidad medioambiental y mayor higiene. El funcionamiento y mantenimiento de los Mercados Municipales es una "competencia propia" de los municipios, de obligatorio cumplimiento, tal y como se establece en el art. 25.2.i) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.'

ID 0000013105724 | UUID 2024-000430276 | SELLO DE TIEMPO Fecha Thu, 18 Apr 2024 14:51:52:927 CEST N.Serie
139176339575811009660102092863537033433 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020